



el faro

Boletín Pesquero Artesanal
Departamento de Pesca Artesanal
del Servicio Nacional de Pesca
Diciembre 2010 / N° 29

Gobierno promulgó ley para subsanar efectos del terremoto en el Sector Pesquero Artesanal

Dichato, región VIII

Actualidad:

- Sernapesca volvió a la Isla Santa María
- Finaliza proyecto conjunto entre Sernapesca y Seremi de Salud de Arica y Parinacota en Caleta Camarones
- Diagnóstico de caletas de Arauco.

Género:

Carola Barría Leviguen, Presidenta de la Federación Chiloé Unido de Dalcahue

Caletas de Chile:

Llico y Dichato.

Sernapesca volvió a la Isla Santa María

Una nueva visita realizaron los funcionarios de la oficina de Sernapesca Coronel a la Isla Santa María el pasado 23 y 24 de noviembre. En esta ocasión concurren Jaime Bravo, del Departamento de Pesca Artesanal y Ema Molina del Departamento SIEP, quienes atendieron las consultas y trámites de los usuarios de Puerto Norte y Puerto Sur.

Esta segunda visita se suma a la realizada a fines de octubre, y que estuvo encabezada por el jefe de oficina Claudio Leiva Cofré. En aquella oportunidad, los funcionarios se comprometieron con los habitantes

de la localidad a realizar una mayor cantidad de visitas con el fin de entregar información y realizar trámites de atención de usuarios en terreno.

Cabe destacar que con esta nueva visita se logró una atención de 130 pescadores, entre los trámites que se efectuaron están la entrega de certificados de RPA, AMERB y ROA, además de realizar inscripciones, ac-



tualizaciones y modificaciones del registro pesquero.

Asimismo, se gestionó una importante alianza entre Carabineros de Chile y Sernapesca, a través del Sargento segundo Luis Ramírez Irribarra, quien está a cargo de la Unidad de Carabineros de la Isla Santa María. Dicha acción consiste en la entrega de correspondencia institucional dentro de las organizaciones y usuarios de la Isla, ya que hasta ahora ésta generalmente es devuelta a la oficina por no localizarse los domicilios.

Ambas gestiones fueron bien recibidas por los usuarios y organizaciones de la jurisdicción, quienes manifestaron que una mayor presencia de Sernapesca, en la isla facilita los distintos trámites que debían históricamente realizar en el continente.

Finaliza proyecto conjunto entre Sernapesca y Seremi de Salud de Arica y Parinacota en Caleta Camarones

A 200 kilómetros de Arica, se encuentra la Caleta Camarones, una aislada comunidad que el Servicio Nacional de Pesca de Arica y Parinacota visita periódicamente, constituyéndose como uno de los pocos servicios públicos en tener presencia en esa localidad. Por ello, El Director Regional de Sernapesca acordó este año realizar un trabajo de coordinación con la Seremi de Salud, para realizar un levantamiento de información de las principales necesidades de esa comunidad.

El trabajo estuvo a cargo del Programa de Pesca Artesanal de la Región de Arica y Parinacota, a través de su Programa de Atención a Pescadores Artesanales en Terreno (PAU). El primer paso fue pro-ponerle a los vecinos de Camarones esta actividad, y comenzar con una encuesta que permitiera detectar sus necesidades más urgentes. Desarrolladas las encuestas se recopilaron y analizaron los antecedentes que finalmente fueron expuestos a la comunidad.

“Los resultados obtenidos arrojaron la necesidad de capacitar a los pescadores/as en temas de Plan Auge-Ges, Prevención de Riesgos en la Pesca Artesanal y trámites sanitarios para la puesta en marcha de una Microempresa Familiar (MEF), capacitaciones que se gestionaron y ejecutaron dentro de los meses de agosto y noviembre”, explicó el Director Regional, Rodrigo Lotina, quien agregó que el período de capacitación culminó a principios de noviembre con gran éxito y muy buena recepción entre los beneficiarios.

“Esta actividad reafirma la absoluta convicción de que los funcionarios que participan del PAU, son verdaderos

agentes públicos, que deben conocer de las políticas públicas que afectan al sector pesquero artesanal”, dijo Lotina.

En este sentido, la autoridad regional adelantó que se trabajará en reforzar las



competencias mediante la coordinación con otros servicios públicos. “Sernapesca tiene una cercanía con las comunidades de pescadores artesanales y debemos ponerla en conocimiento de otras instituciones públicas, de esta forma nuestro accionar con los pescadores (as) a través de nuestro programa de atención a Pescadores Artesanales en terreno obtendrá mayor aporte”.



Director Nacional realiza diagnóstico de caletas de la provincia de Arauco en la región del Bío Bío

Una millonaria inversión realizará el Ministerio de Obras Públicas en la región del Bío Bío para recuperar la infraestructura del borde costero que resultó dañada producto del terremoto y tsunami del 27 de febrero pasado.

Con el objeto de inspeccionar el avance de las obras de emergencia y reconstrucción en el borde costero de la región del Bío Bío, el Director Nacional de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Ricardo Tejada, recorrió durante dos días las caletas de Tirúa, Lebu y Llico entre otras, visita que se concentró principalmente en la provincia de Arauco, donde – además - se reunió con representantes de los sindicatos de estas localidades pesqueras, para realizar un balance de las obras de reconstrucción que ejecutará el MOP.

Al respecto, la autoridad explicó que “el ministro Hernán de Solminihac me instruyó monitorear en terreno el avance de las obras de emergencia post terremoto, las que permitirán reactivar principalmente la producción pesquera artesanal, el turismo y el desarrollo económico de estas localidades”.

El Ministerio de Obras de Públicas, a través de su Dirección de Obras Portuarias, se encuentra ejecutando el programa de emergencias para



recuperar las caletas y borde costero regional, trabajos que representan una inversión cercana a los 4 mil millones de pesos durante este año.

Asimismo, el director visitó localidades extremas como las caletas de Punta Lavapié y Los Piures, en las cuales se pudo revisar las obras existentes para posteriormente desarrollar iniciativas de emergencia para ayudar a la normalidad en estos sectores y posteriormente desarrollarlas obras de reconstrucción.

Además, el MOP continuará realizando obras de reconstrucción el 2011 y 2012, las que incluyen estudios de prefactibilidad y diseño que finalizarán este año, y que en total representan una inversión cercana a los 60 mil millones de pesos para la Región del Bío Bío.

Los trabajos contemplan fundamentalmente la recuperación y habilitación de nuevos muelles, caletas pesqueras artesanales, rampas de acceso, mejoramiento de paseos costeros, levantamientos de protecciones contra oleaje, construcción de infraestructura portuaria para embarcaciones y mobiliario para el turismo.

efectos del terremoto en Pesca Artesanal

Con la promulgación de la ley 20.451, el Gobierno estableció normas transitorias que permitirán a los pescadores artesanales afectados por el terremoto y tsunami de febrero, subsanar los daños y recuperar las pérdidas producidas por la catástrofe.

La ley rige para las regiones afectadas por el terremoto y tsunami: Región de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío y Araucanía, y establece excepciones y modificaciones en la Sustitución de embarcaciones, reemplazo voluntario y Fuerza Mayor, incorporando además el concepto de la Reposición.

Reposición de Embarcaciones por Sustitución: Podrán acogerse a este beneficio, todas las solicitudes de sustitución presentadas entre el 31 de julio del 2010 y el 31 de diciembre de 2011, y que hayan presentado operación e informe al Servicio durante los años 2008 o 2009. Las embarcaciones que cumplan con el requisito de operación, serán sustituidas y en la práctica se repondrá la totalidad de las especies autorizadas y en espera, de la embarcación sustituida a la nueva embarcación.

Reposición de embarcaciones: Hasta el 31 de enero del 2011, los armadores podrán presentar sus solicitudes de Reposición de aquellas embarcaciones que se encuentren siniestradas por efecto del Terremoto y Tsunami, para reponer y operar con otras que no sean de su propiedad, por un plazo máximo de hasta dos años (31/07/2012). Si las embarcaciones utilizadas en la reposición se encuentran inscritas en el Registro Artesanal a nombre de otro armador, la

inscripción de éste quedará suspendida, durante el período de vigencia del respectivo título.

De la Fuerza Mayor: Aquellos armadores que soliciten acogerse al Artículo 55° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, durante el período 2010 hasta el 2012, podrán ampararse al Caso Fortuito o Fuerza Mayor con posibilidad de reposición a través de sustitución, siempre y cuando las embarcaciones hayan tenido operación durante los años 2008 ó 2009.

Del Reemplazo Voluntario en la zona de catástrofe: La primera disposición transitoria de la presente ley, regula por el período de un año los reemplazos para las zonas afectadas por la catástrofe, otorgando como beneficio al reemplazante acreditar habitualidad en un solo año, siempre que éste se encuentre inscrito antes del 27 de febrero de 2010.

Además, esta ley transitoria estableció que todas aquellas embarcaciones artesanales que no hayan ejercido actividad durante los años 2010 y 2011, y que tengan operación durante los años 2008 ó 2009, estarán exentas de la caducidad por no operación. Para más información sobre estos beneficios, consulte en la oficina más cercana de Ser-napesca.

“La mujer chilota debería ser clonada”

Carola Barría Leviguen, Presidenta de la Federación Chiloé Unido de Dalcahue

Se declara chilota de tomo y lomo, tiene 29 años, y hace 11 que llegó a Dalcahue a asesorar a un grupo de pescadores aprovechando sus estudios de acuicultura. “Pasé un año asesorándolos, trabajé para CEPESA (Centro de Estudios Pesqueros Sur Austral), en la primera etapa de estudio de la merluza y seguí asesorándolos en esta misma organización que actualmente es la administradora del puerto de Dalcahue hasta el día de hoy”.

¿De dónde nace tu interés por la actividad pesquera?

Soy parte de una familia de pescadores, mi abuelo es pescador, mi padre es pescador y yo también lo ayudaba dentro de las faenas. Ahora me dedico a todo lo que tiene que ver con dirigencia, pero dentro de las faenas de extracción, nosotros somos recolectores de orilla, en el boom del pelillo, soy tejedora de redes, entonces el tema no me es desconocido.

La pesca artesanal era la única economía y sustento de mi familia. Mi padre creció, se alimentó y vistió gracias a la pesca artesanal que ejercía mi abuelo y mi padre a su vez hizo lo mismo, manteniendo a un grupo familiar de tres hijos y una esposa.



¿Cómo llegaste a ser dirigente de los pescadores?

Para empezar porque la misma gente con la que yo trabajé reconoció que yo le servía, porque en este sistema si uno sirve lo mantienen y si no les sirve, lo desechan, así de machista es. Yo me tuve que meter, llegué a un tema donde existe machismo desde todos los ámbitos. Yo estudié algo que me era prohibido, porque mi papá pensaba que las mujeres

tenían que dedicarse a criar una familia. Pero tuve a mi mamá que desde pequeña me decía “tú no debes dejar que un hombre te mantenga”, “tú puedes hacer tus cosas solas, tú tienes que hacer esto, lo otro”, “no puedes dejar que un hombre te domine, te levante la mano”, fueron cosas muy puntuales que hasta el día de hoy pesan en mí y me han ayudado a hacer un montón de cosas, entre ellas a pararme delante de un grupo de hombres y rebatirles aunque ellos piensen que tienen la razón.

¿Cómo ves la participación de las mujeres en la Federación?

La mujer participa muy poco aquí en Dalcahue. Nosotros



tenemos un ejemplo donde participan muchísimas mujeres que es la Isla Llingua, allí en cada sindicato hay unas 30. Se casan van con el marido, vuelven, hacen la vida común de dueña de casa, común de una mujer campesina, porque es muy esforzada la mujer de Chiloé, son pocas, pero deberían ser clonadas, porque son muy trabajadoras, tienen huertas, donde ellas se autoabastecen de todos los productos, frutas, verduras, se van a la pesca y tienen promedio 3 hijos cada una. Aquí una mujer se dedica netamente a la familia, se dedica a ser mujer, ama de casa, trabajadora, se dedica a ser un cimiento dentro de la familia, dejando sus necesidades como mujer de lado.

¿Cuál sería tu llamado para las instituciones y las mujeres de la Isla?

La mujer siempre ha tenido que competir con el hombre para probar que ella es capaz, y creo que ha tenido poco reconocimiento aunque se ha probado que es así, entonces efectivamente hago un llamado a todas las organizaciones públicas que entregan de alguna u otra forma alguna herramienta económica a la que puedan acceder las mujeres, que se den cuenta que detrás de ella directamente están los hijos, y todos los hijos de las pescadoras necesitan mejorar la calidad de la educación y la salud y para eso, necesitan apoyo económico.

Caleta Llico *Región del Bío Bío*

Llico se levanta al turismo después de haber sido arrasada por el terremoto y posterior tsunami el fatídico 27 de febrero y sigue siendo una caleta de pescadores(as) situada al sur en la VIII Región en la comuna de Arauco. Su playa es angosta, con 2 kilómetros de arenas blancas. Los cerros situados en las cercanías permiten excelentes panorámicas hacia el valle y al Océano Pacífico.

La caleta Llico permite a los visitantes gozar en plenitud de una idílica playa, apacibles aguas, al igual que de una abundante fauna.

Ostras y ostiones son un complemento a la amplia carta gastronómica. El novedoso museo marino y las aves que revolotean hacen de este lugar el más bello del Golfo de Arauco.

La principal actividad de esta caleta, donde viven 2 mil personas, es la pesca artesanal y extracción de productos marinos.

El liderazgo participativo de las organizaciones y sus pescadores(as) les ha permitido consensuar variadas decisiones de beneficio común que han redundado en una importante proyección para el desarrollo socioeconómico y productivo de la caleta, pero como todo pescador es del mar ellos están nuevamente de pie y en condiciones de atender a todos los que vuelvan a visitarlo en sus restaurantes, no serán los mismos pero en carpas allí le acogerán con las mismas exquisiteces y entusiasmo de siempre. Visitenles les están esperando!



Caleta Dichato *Región del Bío Bío*

“**D**ichato” es el nombre de una pequeña localidad situada al N/Oeste de la Bahía de Coliumo, a 37 kilómetros al norte de la ciudad de Concepción.

Por la tranquilidad de sus aguas, sus extensas playas adornadas de delicadas arenas blancas y en antaño una gran variedad de especies marinas, su nombre significa “muchedumbre de dichas”. El paisaje lo constituye un mar azul profundo y aguas de gran pureza que bañan con suave oleaje esta playa de 2.400 metros de longitud. Tiene forma de herradura y una suave pendiente de su litoral facilita la práctica de deportes náuticos de la Región del Bío Bío. En la cercanía, restaurantes con especialidad en productos del mar y algunos conjuntos de cabañas invitan al turista a recorrerla en toda su dimensión histórica.

La principal fuente de ingresos de los habitantes de Dichato es la pesca artesanal donde sus recursos se comercializan localmente. Sin embargo, en los últimos años encontramos áreas de manejo, concesiones de acuicultura, y destacadas universidades de la Región estudian y activan la actividad pesquera del sector.

Sin embargo el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010 afectaron en gran manera a Dichato, principalmente su sector plano, donde la fuerza del mar destruyó todo a su paso, dejando al 80% del pueblo destruido, afectando las actividades pesqueras, gastronómicas y de servicios hoteleros.

A pesar de todo, los turistas no pueden dejar de visitar todo el entorno natural que se ofrece y más que nunca quieren contribuir al renacer de esta linda Caleta.

